

## NEGOCIOS

La mayor parte de las ventas de la empresa provienen de sus servicios integrales de telecomunicaciones

**Distribución de los ingresos Alestra**  
(porcentajes)



Fuente: Reporte al cuarto trimestre de 2013 de Alestra

# Industria pierde sin ley telecom: **Alestra**

Carla Martínez  
carla.martinez@eluniversal.com.mx

Rolando Zubirán, director general de **Alestra**, dijo que la industria pierde oportunidades al no contar con una ley secundaria en telecomunicaciones.

“Desafortunadamente, cada día y mes que pasa es un desperdicio, es una pérdida de oportunidad”, aseguró.

En entrevista, el directivo comentó que definitivamente el retraso en la publicación de la ley reglamentaria ha tenido consecuencias en el sector.

“Definitivamente es un retraso, ya lo vimos con un diferimiento en la parte de la licitación de canales de televisión, hay una afectación también en el programa del avance del proyecto de la red troncal, hay un diferimiento en el proyecto de la red mayorista, de la frecuencia de 700 MHz”, recordó.

La ley secundaria en tele-

comunicaciones y radiodifusión tiene seis meses de retraso pues, de acuerdo con la Constitución debió ser publicada el 9 de diciembre de 2013.

Sin embargo, a pesar de las afectaciones de la ausencia de una legislación reglamentaria, esto no impacta a **Alestra**, pues la empresa planea sus inversiones y estrategia al mediano plazo, explicó Zubirán.

**Alestra** cuenta con una planeación de tres a cuatro años y su enfoque se dirige hacia Tecnologías de la Información (TI)

“Nosotros hacemos las decisiones con base en escenarios de mediano y largo plazo, nosotros tenemos la firme convicción, no obstante que ya se han atrasado estas leyes secundarias; de que finalmente sí van a salir y, a lo mejor, si no salen al 100% que nos hubiera gustado o del deber ser, de ser leyes pro competitivas, fieles al espíritu que dio origen a la reforma constitucional, estamos seguros de que van a ser muy positivas las leyes secundarias”, indicó.

